PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 25 DE ABRIL DE 2023

Jefe inmediato: BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO.

Consecutivo por Área:

Delegación : SINALOA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL

Comisionado: RODRIGUEZ (Apellido Paterno) GERARDO (Apellido Materno) FAUSTO ERNESTO (Nombre (s))

Periodo: 11 DE ABRIL DEL 2023

Lugar: LOS MOCHIS , SINALOA

Objeto de la Comisión: Trasladarse a las instalaciones de CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA NOROESTE, ZONA DE DISTRIBUCIÓN LOS MOCHIS (SUBESTACIONES ELÉCTRICAS LOS MOCHIS COLINAS). con la finalidad de estar presente en el protocolo de inicio y cierre, así como los trabajos de campo de su Diagnóstico, para obtener su Certificado de Calidad Ambiental

Síntesis: El dia 11 de abril del año en curso me traslade a las instalaciones de CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA NOROESTE, ZONA DE DISTRIBUCIÓN LOS MOCHIS (SUBESTACIONES ELÉCTRICAS LOS MOCHIS COLINAS) con la finalidad de estar presente en el protocolo de inicio, asi como tambien el recorrido por las diferentes areas de la empresa y la revision documental

Conclusión: Se hizo el protocolo de inicio y cierre del Diagnostico Ambiental firmando la minuta de inicio las tres partes involuctradas, Unidad de Verificacion, Empresa y Profepa, ,continuando con el recorrido por toda la instalacion tomando evidencias de las areas de oportunidad que podrian salir asi como tambien la revision documental

Resultados Obtenidos: El compromiso de cumplir y mantener el certificado ambiental adquirido asi como tambien refrendar sus certificados cada dos años.

Contribución: El poder seguir sumando empresas al Programa Nacional de Auditorias Ambientales y estas sean participes en mejorar el medio ambiente con el apoyo de este programa.

Atentamente

ING. FAUSTO E. RODRIGUEZ GERARDO
Comisionado

Vo.Bo

BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO.
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.